



INFORME TRIMESTRAL DE GESTION AMBIENTAL

Obra C/140. Departamento de Canelones.

CONTRATO “Bacheos, sellados y obras complementarias en rutas bajo jurisdicción de la División Regional 1”.

PERÍODO INFORMADO: Agosto, septiembre y octubre del año 2023.

1) INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo presentar la gestión ambiental realizada por la empresa Obras y servicios del Uruguay S.A. durante la ejecución de la obra de referencia.

El informe detalla las medidas adoptadas para minimizar el impacto ambiental y garantizar el cumplimiento de las normativas ambientales aplicables.

2) DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El objetivo del proyecto es mejorar la infraestructura vial y facilitar el transporte seguro y eficiente de personas y mercancías.

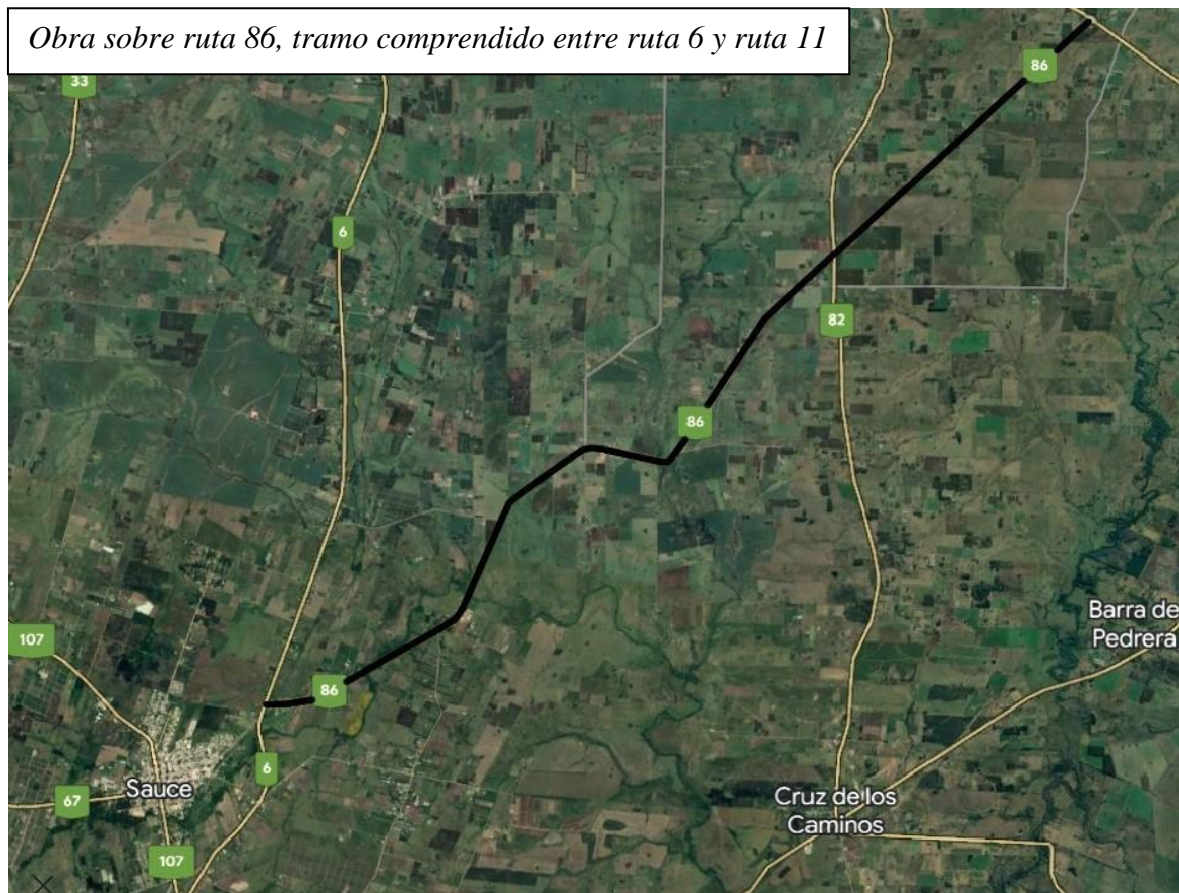
Consiste en la ejecución de tareas de bacheo, sellados de calzada y banquina y obras complementarias que mejoran la seguridad vial y el drenaje de las rutas y en la faja publica en general de la red vial bajo la jurisdicción de la Regional 1.

3) IMPLANTACIÓN DE LA OBRA

En ruta 86 entre rutas 6 y 11, y en ruta 63 entre rutas 11 y 64. Continuamos disponiendo del campamento ubicado sobre ruta 86 para resguardo de:

- Maquinarias.
- Tanque cisterna de transporte de emulsión asfáltica.
- Tanque cisterna de agua.
- Acopios polvo.
- Acopio de cemento.

Obra sobre ruta 86, tramo comprendido entre ruta 6 y ruta 11



Ruta 63, tramo comprendido entre rutas 11 y 64



4) TRABAJOS REALIZADOS

Durante el trimestre de referencia, las tareas realizadas consistieron en:

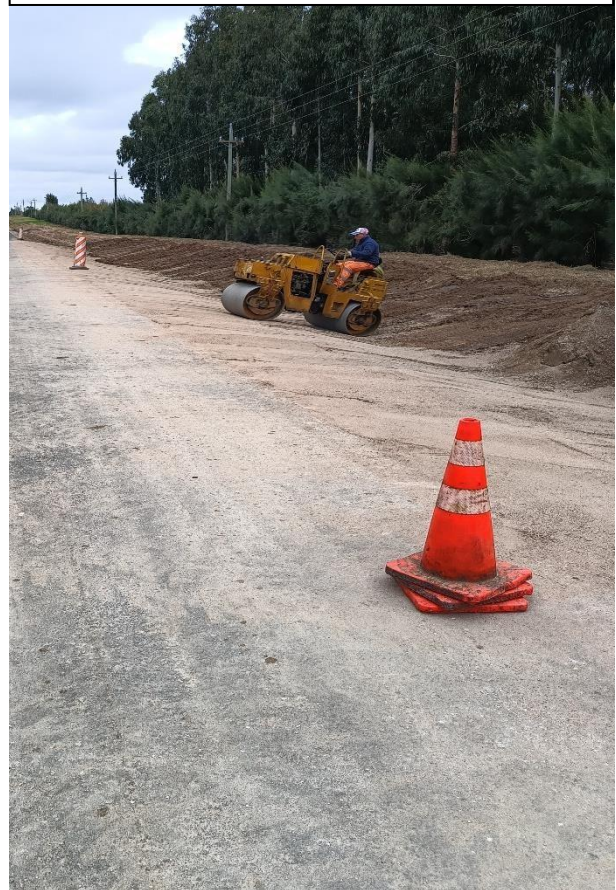
- Culminamos con lechada asfáltica (Slurry seal) sobre calzada.
- Reparaciones en baches.
- Continuamos con re- construcción de alcantarillas.
- Culminamos trabajos de cementada en taludes de banquetas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

Lechada asfáltica en ruta 86



Cementada de taludes en banquetas sobre ruta 86





Reparaciones en baches sobre ruta 86



Re- construcción de alcantarillas sobre ruta 63

Los materiales adquiridos fueron de:

- Caños suministrados por la empresa comercial Bermac, los cuales fueron colocados en la franja cercana a las alcantarillas a reemplazar.
- Cantera Damcon es la empresa proveedora de tosca.
- Se dispuso de cemento en bolsas y bolsones provistas por Cementos Charrúa.
- Para la lechada asfáltica se utiliza emulsión de Bitafal.
- El polvo de trituración se adquiere de la cantera comercial Rulemos.
- La piedra utilizada fue adquirida en Canteras Montevideo.
- Para la ejecución de los trabajos se utiliza agua proveniente de OSE.

Los equipos utilizados por la empresa para la realización de los trabajos en cuestión son:

- Retro combinadas.
- Camiones con caja volcadora.
- Fresadora.
- Motoniveladora.

- Equipos de compactación.
- Camión para lechada asfáltica (Slurry seal).

5) PERSONAL

El promedio de personal ha sido aproximadamente de 25 personas, entre las que se encuentran: capataz, maquinistas, choferes, banderilleros, albañiles, peones, etc.

6) MEDIDAS DE MITIGACIÓN

Estas medidas incluyeron:

- a. Gestión de residuos de obra: El hormigón retirado de las estructuras previas, fue procesado para reducirlo a volúmenes reducidos, los cuales se destinaron como relleno en un terreno privado, tras pedido del propietario (autorizaciones informadas en anteriores ITGA).
- b. Gestión de residuos domésticos: Los residuos asimilables a domésticos se depositan en recipientes colocados en la obra y luego se transportan al vertedero municipal ubicado en la localidad de Sauce.
- c. Gestión de cubiertas usadas: Se trasladan las mismas hacia nuestro gestor habilitado para su disposición final.
- d. Los trabajos son realizados en horario diurno, buscando minimizar el efecto de las molestias procedentes de las máquinas y equipos en los alrededores de la zona de obra.
- e. Los baños químicos colocados en los frentes de obra son desinfectados y vaciados periódicamente por la empresa AC Químicos.
- f. La limpieza de los elementos para el manipuleo del escaso hormigón realizado se utilizó en el relleno del terraplén detrás de los cabezales.

ANEXO FOTOGRÁFICO

Gestor habilitado para disposición final de cubiertas usadas GENEU y limpieza de baños químicos AC QUIMICOS S.R.L.

GENEU CONSTANCIA DE RECEPCIÓN 305712

Fecha: 21.01.2023

Nombre: *OSUSA S.R.L.*

RUT: 21.600.610.016

Localidad: *VERACIERTO 3086*

La empresa receptora, adherida al plan de gestión de neumáticos usados GENEU, declara la conformidad de la recepción de los siguientes cantidades de neumáticos y demás partes de los mismos:

Unidad	Marca	Tamaño	Estado	Cantidad
				40
				62
				19
				24

Observaciones:

Entrega: _____ Fecha: _____ Retiro: _____ Fecha: _____

Atención: _____ Atenciones: *AC QUIMICOS*

AC QUIMICOS S.R.L. RUT 21.821767 0011
 José Belloni 5770 - Montevideo
 Tel.: 097 539 894
 acquimicosr@hotmail.com

REMITO Serie A
 49974

INSTALACIÓN SERVICIO
 RETIRO CAMBIO **DÍA MES AÑO** 10 08 23

Señor/a: *OSUSA* C.I. N° _____

en representación de: _____
 con domicilio en: *A. T. 86*

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(e) en calidad de ARRENDAMIENTO

UNIDAD (ES) NUMEROS:

HORARIO: <input type="checkbox"/>	BAÑO QUÍMICO	
RECIPIENTE: <input type="checkbox"/>	BAÑO A LA RED	
SALIDA: <input type="checkbox"/>	DUCHA	
VENTILACIÓN: <input type="checkbox"/>	BOLETERÍA	
	CABINA VIGILANCIA	

PROPIEDAD: CLIENTE: AC QUIMICOS:

PAPEL HIGIÉNICO: ROLLOS: BAROMÉTRICA:

PAPEL TOALLA: ROLLOS: LIMPIEZA:

NEUTRALIZANTE DE OLCR: LITROS: NÚMERO DE FUNCIONARIO: *111*

Observaciones:

IMPRESA AUTORIZADA



Tachos para residuos



7) AUDITORIAS AMBIENTALES

Se realizaron auditorías ambientales recorriendo las obras por contrato C140 en las fechas:

21/04/2023
20/09/2023

8) ITEMS A EJECUTAR

Se está negociando una ampliación de obra que implica la pavimentación de ruta 63 entre rutas 11 y 5.

ANEXO I. COPIA DE INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL EN PERÍODO DE REFERENCIA Y ACCIONES TOMADAS EN CONSECUENCIA.



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas



INFORME DE AUDITORIA AMBIENTAL

Obra: C/140 Básico

Contrato 30/11/2022.

Bacheos, Sellados y Obras Complementarias en Regional 1

Empresa constructora: OSUSA

Fecha auditoria: 20/09/2023

Fecha informe: 05/10/2023

AUDITORES	FIRMAS
Auditor: Carmen Delfino	
Libera informe: Ing. Cecilia Riet Correa	

FSG-AUA-03A



Bacheos, Sellados y Obras Complementarias en Regional 1

Empresa Constructora: **OSUSA**

Director de Obra - DNV: **Ing. Luis Ferreira**

Fecha Informe: **05-10-2023**

Índice

1	Alcance	5
2	Criterios de Auditoría Ambiental	5
3	Contrapartes y Observadores.....	6
4	La Obra	6
4.1	Descripción general de la obra	6
4.2	Estado de avance de la obra	7
5	Tareas realizadas.....	8
6	Seguimiento de hallazgos de AA anteriores	9
6.1	Seguimiento hallazgos AA - DICA & Asociados (21/04/2023)	9
6.2	Seguimiento de hallazgos AA – CVU	9
7	Hallazgos de auditoría.....	9
7.1	Constataciones	9
7.2	No Conformidades	10
7.3	Observaciones	11
8	Fortalezas	11
9	Oportunidades de Mejora	11
10	Confidencialidad del contenido.....	12
11	Lista de Distribución	12
12	Anexo I - Registro Fotográfico	13
12.1	No Conformidad 2	13
12.2	No Conformidad 3	13
12.3	Observación 1	14
12.4	Observación 2.....	14
12.5	Observación 3.....	15



Bacheos, Sellados y Obras Complementarias en Regional 1

Empresa Constructora: **OSUSA**

Director de Obra - DNV: **Ing. Luis Ferreira**

Fecha Informe: **05-10-2023**

12.6	Obrador OSUSA Ruta 86	15
12.7	Recorrido por Ruta 86	16
12.8	Obrador Ruta 63 - Puente Arroyo Tala	16
12.9	Recorrido por Ruta 63	17

Índice de Figuras

Figura 4-1	Ubicación de la obra	7
Figura 5-1	Lugares de interés	8

Índice de Fotos

Foto 12.1-1	Derrame de hidrocarburo	13
Foto 12.2-1	Restos de escombros de alcantarillas	13
Foto 12.3-1	Neumático y otros recipientes con agua estancada	14
Foto 12.4-1	Restos de materiales y erosión en alcantarilla de Ruta 86	14
Foto 12.5-1	12.5-2 Estructura de Obrador en Ruta 63 encimadas a la vegetación existente.	15
Foto 12.6-1	Obrador OSUSA Ruta 86	15
Foto 12.7-1	Bacheo, Ruta 86	16
Foto 12.8-1	Obrador Ruta 63 -Puente Arroyo Tala	16
Foto 12.9-1	Vta.2 Construcción de alcantarilla Ruta 63	17



Bacheos, Sellados y Obras Complementarias en Regional 1

Empresa Constructora: **OSUSA**

Director de Obra - DNV: **Ing. Luis Ferreira**

Fecha Informe: **05-10-2023**

1 Alcance

- a. El alcance de esta auditoría es hacer un seguimiento de la implementación de los requisitos establecidos por el Manual de Gestión Ambiental de la DNV vigente para este contrato.
- b. En el marco de la contratación, Lic. Abrev. No. 36/2022, para la realización de las Auditorías Ambientales, DICA & Asociados genera este informe con las Observaciones y No Conformidades detectadas, que es revisado por el Dpto. de Gestión Ambiental y Calidad (DEGAC) antes de entregarlo al Director de Obra.

Observación:

Incumplimiento de un requisito establecido en la documentación presentada por el contratista para cumplir los términos del contrato (PGA, ITGA, PRA y otros asociados a la gestión ambiental de los contratistas).

No Conformidad:

Tipo 1 Falta de evidencia que acredite cumplimiento de compromisos legales y/o reglamentarios

Tipo 2 Incumplimiento de compromisos ambientales en el marco del seguimiento de la DNV y del contrato con CVU (PGA, ITGA, PRA, MAV) que puedan derivar en un impacto ambiental significativo, real o potencial.

Tipo 3 Reiteración de observaciones de auditorías anteriores.

- c. El DDO acordará con la empresa constructora un “Plan de Acción” para levantar las Observaciones y No Conformidades detectadas, los plazos y responsables.
- d. El “Plan de Acción” ha de ser enviado por mail al DEGAC, en un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha de recepción del “Informe de Auditoría Ambiental”.

2 Criterios de Auditoría Ambiental

- Manual Ambiental de la DNV/2015 (Decreto 010/2020).
- Requisitos legales y reglamentarios.

Se utiliza toda la documentación disponible tanto en las oficinas como en la propia obra. Para este caso en particular se utilizó:

- Contrato (30/11/22)
- PGA – Plan de Gestión Ambiental (noviembre 2022).
- ITGA – Informes Trimestrales de Gestión Ambiental (febrero – julio 2022)



3 Contrapartes y Observadores

Acompañaron la auditoría ambiental:

- a) Por parte de la Dirección Nacional de Vialidad:
 - i. Director de obra: Ing. Luis Ferreira
 - ii. Departamento de Gestión Ambiental y Calidad: I.Q. Martín Goyeneche
- b) Por parte de la empresa OSUSA:
 - i. Co Dirección de Obra: Ing. Kevin Herrera
 - ii. Capataz: John Ferraro

4 La Obra

4.1 Descripción general de la obra

La obra consiste en el Bacheos, sellados y obras complementarias en rutas bajo jurisdicción de la División Regional 1, Montevideo y Canelones, ya sea ejecutada en la calzada y en la faja de dominio público.

La obra constará de:

Ejecución de tareas de bacheo, sellados de calzada y banquina y obras complementarias que mejoran la seguridad vial y el drenaje de la ruta y en la faja pública en general.

Las tareas serán gestionadas por el director de obras quien indicará al Contratista cuándo y dónde ejecutará las mismas a los efectos de mantener la infraestructura existente en condiciones seguras y funcionales para el usuario.



Figura 4-1 Ubicación de la obra.

4.2 Estado de avance de la obra

- a. Fecha de inicio de los trabajos: febrero 2023
- b. Fecha estimada de finalización: febrero 2025
- c. Referencia de avances a la fecha de esta auditoria: no aplica, tareas asignadas al contrato por el DDO.
- d. Tareas que se estaban realizando en el momento de la auditoria: construcción de alcantarillas.



5 Tareas realizadas

La auditoría ambiental se desarrolló según el siguiente itinerario:

- i. Reunión Inicial en Ruta 86 y Ruta 6, recorrido por Ruta 86 hasta Ruta 11.
- ii. Obrador OSUSA Ruta 86.
- iii. Obrador Puente Ruta 63 – Arroyo Tala
- iv. Recorrido Ruta 66.



Figura 5-1 Lugares de interés.

6 Seguimiento de hallazgos de AA anteriores

6.1 Seguimiento hallazgos AA - DICA & Asociados (21/04/2023)

Ref.	Descripción	Requisito
NC1	Vta. 3 (Lat. 34°36'16.28"S, Long. 56° 1'22.18"O) Tanque con hidrocarburo sin bandeja de contención.	6.2 Decreto 010/2020 - Manual Ambiental de la DNV/2015.
<p>OSUSA entrega nota fechada el 01/07/23 indicando que el tanque estaba siendo trasladado "lo había dejado un Camionero para que lo levante el Capataz" en la que se comparte que "al ser una situación transitoria, no habitual ni permanente, no sea considerada como no conformidad pasible de sanciones" La manipulación de hidrocarburos se debería realizarse considerando una segunda contención del envase original que no se estaba contemplando, se sugiere revisar esta forma de trabajo para asegurar minimizar riesgos.</p>		

6.2 Seguimiento de hallazgos AA – CVU

No existen auditorias previas de CVU.

7 Hallazgos de auditoría

7.1 Constataciones

El obrador consiste en un predio de acopio de materiales, en el que se encuentra una vivienda sin habitar, pero con materiales propios que se ha delimitado, se sugiere como en anterior auditoría delimitar de mejora forma los espacios ocupados en el predio y reforzar la planificación de la gestión de acopios y residuos.

Existen envases para los residuos, los residuos tipo domiciliarios son enviados al vertedero municipal y los especiales a la central de OSUSA en Montevideo para la gestión final, sólo se usan baños químicos y la limpieza la realiza A.C. QUIMICOS S.R.L.

Se ha instalado un campamento con un contenedor en la proximidad del Puente Arroyo Tala en Ruta 63 dado que se iniciarán tareas de mantenimiento en dicho puente.

En las instalaciones de los obradores no hay conexión de agua, el agua para consumo de las personas se lleva en bidones de agua potable comercializada. No se hace referencia en los ITGA del origen del agua usada para la obra.

Se han enviado al DEGAC las autorizaciones ambientales asociadas a los proveedores de insumos, se deben anexar a los ITGA (o hacer mención a cuál quedó anexada) y hacer el control y seguimiento de su vigencia; en el último trimestre se han comprado áridos a Canteras



Montevideo y Rulemo, Lechada asfáltica a Bitafal, cemento a El Charrúa y Ancap, el hormigón ha sido provisto por Hormigones Uruguay y Cielo Azul, la mezcla asfáltica por Idalar.

A nivel de usuario vial, los tramos de rutas recorridos se encuentran señalizados y se puede circular con precaución.

7.2 No Conformidades

Ref.	Descripción	Requisito
1	Los ITGA presentados no tienen el contenido requerido por el Manual Ambiental de la DNV 2015, a modo de ejemplo se realizó una auditoría ambiental el 21/04/23 y no está mencionada en el período febrero – julio 2023.	6.2 Decreto 010/2020 – Manual Ambiental de la DNV/2015.
Tipo de NC: 2		Código del hallazgo: PF - 3

Ref.	Descripción	Requisito
2	<u>Obrador OSUSA Ruta 86 (Lat. 34°35'36.41"S, Long. 55°59'56.87"O)</u> Derrame de hidrocarburo generado por una bandeja esparcidora de asfalto sin dique de contención. <i>Ver Foto 12.1-1</i>	6.2 Decreto 010/2020 – Manual Ambiental de la DNV/2015.
Tipo de NC: 2		Código del hallazgo: EL - 4

Ref.	Descripción	Requisito
3	<u>Ruta 86 Vta.1 (Lat. 34°35'36.41"S, Long. 55°59'56.87"O)</u> Restos de escombros en predio que se utilizó para picar y enterrar las alcantarillas que fueron retiradas. <i>Ver Foto 12.2-1</i>	6.2 Decreto 010/2020 – Manual Ambiental de la DNV/2015.
Tipo de NC: 2		Código del hallazgo: RS - 4

Ref.	Descripción	Requisito
4	No se ha incluido en los ITGA la evidencia objetiva de conformidad con los requisitos según el Decreto 135/021 - Calidad del Aire, para el proveedor de mezcla asfáltica Idalar S.A.	Decreto 135/021
Tipo de NC: 1		Código del hallazgo: EA - 8



7.3 Observaciones

Ref.	Descripción	Requisito
1	Cubierta sin cubrir con acumulación de agua en el obrador. <i>Ver Foto 12.3-1</i>	PGA de OSUSA
Código del hallazgo: RS - 4		

Ref.	Descripción	Requisito
2	Restos de materiales y erosión en alguna de las alcantarillas terminadas de Ruta 86. <i>Ver Foto 12.4-1</i>	PGA de OSUSA
Código del hallazgo: RS – 4, PF-10		

Ref.	Descripción	Requisito
3	<u>Obrador Pte. Ruta 63 – Arroyo Tala</u> Materiales encimados a vegetación existente. <i>Ver Foto 12.5-1</i>	PGA de OSUSA
Código del hallazgo: PF - 4		

Ref.	Descripción	Requisito
4	No se ha informado en los ITGA el origen del agua utilizada en la obra.	PGA de OSUSA
Código del hallazgo: PF - 3		

8 Fortalezas

No se detectan fortalezas.

9 Oportunidades de Mejora

Fortalecer la capacitación del personal para que al tomar decisiones durante la operativa contemplen los requisitos ambientales o consulten al referente de la organización para estos temas.



10 Confidencialidad del contenido

Toda la información manejada se mantiene por el equipo auditor de DICA & Asociados bajo condiciones de estricta confidencialidad.

11 Lista de Distribución

- a. Copia para archivo de DICA & Asociados.
- b. Copia para el Dpto. de Gestión Ambiental y Calidad (DEGAC).
- c. Copia para Corporación Vial del Uruguay (CVU).



12 Anexo I - Registro Fotográfico

12.1 No Conformidad 2



Foto 12.1-1 Derrame de hidrocarburo.

12.2 No Conformidad 3



Foto 12.2-1 Restos de escombros de alcantarillas.



12.3 Observación 1



Foto 12.3-1 Neumático y otros recipientes con agua estancada.

12.4 Observación 2



Foto 12.4-1 Restos de materiales y erosión en alcantarilla de Ruta 86.



12.5 Observación 3



Foto 12.5-1 12.5-2 Estructura de Obrador en Ruta 63 encimadas a la vegetación existente.

12.6 Obrador OSUSA Ruta 86



Foto 12.6-1 Obrador OSUSA Ruta 86.



12.7 Recorrido por Ruta 86



Foto 12.7-1 Bacheo, Ruta 86.

12.8 Obrador Ruta 63 - Puente Arroyo Tala



Foto 12.8-1 Obrador Ruta 63 -Puente Arroyo Tala.



12.9 Recorrido por Ruta 63



Foto 12.9-1 Vta.2 Construcción de alcantarilla Ruta 63.



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

27 de octubre de 2023

Contrato C140

**Bacheos, sellados y obras complementarias en Regional 1
Comunicado N° 08**

Ref: Informe de Auditoría Ambiental C/140

Por la presente se hace entrega en adjunto al comunicado el Informe de Auditoría Ambiental realizado por DICA & Asociados con fecha de auditoría 20/09/2023.

De acuerdo con el resultado obtenido, existen 4 no conformidades y 4 observaciones en el mismo.

El Contratista deberá presentar un "Plan de Acción" para levantar las no conformidades y observaciones detectadas en un plazo máximo de 5 días calendario.

Por el Contratante



Obras y servicios del Uruguay S.A.

Montevideo, 08 de noviembre del 2023

Sr Director de Obra - Ing. Luis Ferreira

Presente

Ref.: MEDIOAMBIENTE
CONTRATO C/140
Bacheos, sellados y obras complementarias
en rutas bajo jurisdicción de la División Regional 1

Estimado Ing.

En relación a notificación e Informe de auditoría ambiental realizada el día 20 de septiembre del año en curso, me es grato responder:

NO CONFORMIDADES;

N.C. Nro. 1: Los ITGA presentados no tienen el contenido requerido por el Manual Ambiental de la DNV 2015, a modo de ejemplo se realizó una auditoría ambiental el 21/04/23 y no está mencionada en el período febrero – julio 2023.

Se omitió por error mencionar en informes anteriores dicha auditoría. Las mismas serán mencionadas en siguientes ITGA a presentar.

N.C. Nro. 2: Obrador OSUSA Ruta 86 (Lat. 34°35'36.41"S, Long. 55°59'56.87"O)
Derrame de hidrocarburo generado por una bandeja esparcidora de asfalto sin dique de contención.

A pedido expreso, se procedió a realizar una contención para la bandeja esparcidora de lechada asfáltica, apoyando la misma y las herramientas de los trabajadores sobre una lona impermeable que impida cualquier posible contaminación en el suelo.





Obras y servicios del Uruguay S.A.

N.C. Nro. 3: Ruta 86 Vta.1 (Lat. 34°35'36.41"S, Long. 55°59'56.87"O)

Restos de escombros en predio que se utilizó para picar y enterrar las alcantarillas que fueron retiradas.



Los escombros de hormigón provenientes de la sustitución de alcantarillas fueron removidos, y reciclados para realizar un estabilizado de camino interno en un terreno privado, previo pedido de su propietario (informado en ITGA correspondiente). En las imágenes se observan restos de escombros que aún no habían sido dispuestos de la misma manera, por lo que se completó la tarea, quedando el predio en óptimas condiciones:





Obras y servicios del Uruguay S.A.



N.C. Nro. 4: No se ha incluido en los ITGA la evidencia objetiva de conformidad con los requisitos según el Decreto 135/021 - Calidad del Aire, para el proveedor de mezcla asfáltica Idalar S.A.

Se adjunta informes de calidad del aire, realizados para el proveedor de mezcla asfáltica IDALAR S.A.:



Obras y servicios del Uruguay S.A.



Página 1 de 4
INFORME DE EMISIONES DE
FUENTES FIJAS

Cerro Largo 1890
Tel 24019342
ecotech@ecotech.com.uy

Fecha de emisión 03/09/20211

Datos de solicitante	
Nombre:	IDALAR SA
Dirección:	Camino Perseverano 5959
Teléfono:	2525 7750
Ciudad:	Montevideo
Datos de muestreo	
Realización:	Laboratorio Ecotech.
Traslado:	Laboratorio Ecotech.
Tipo de muestras:	Muestras de emisiones de gases y partículas de fuente fija.
Condiciones de las muestras:	Filtro(s) en caja(s) y solución(es) refrigeradas en envases plástico.

1. TIPO Y LUGAR DE MONITOREO

Se realizó un monitoreo de emisiones de gases y partículas de fuente fija de la empresa IDALAR SA en la planta ubicada en Camino Perseverano 5959.

2. EQUIPAMIENTO UTILIZADO



Material particulado total, metales pesados y otros contaminantes en fuentes fijas

El Equipo marca *Environmental Supply Company* modelo *M5-S1-V* es el equipo específico abalado por la *Environmental Protection Agency (EPA)* para las mediciones de emisiones en fuentes fijas.

Algunas de sus características son:

- Medidor de volumen de gas seco de lectura directa.
- Set de orificios críticos calibrados de acuerdo a requisitos de Method 5-7.2.Set N° 1551.
- Manómetro dual y controladores de temperatura de estado sólido.
- Sonda Pitot "S" conectado a un manómetro de agua y una termocupla tipo K de lectura digital.

Trazabilidad de las medidas

Calibrado contra patrones trazables cada componente de medición del equipo.



Obras y servicios del Uruguay S.A.



Página 2 de 4

Cerro Largo 1890
Tel 24019342
ecotech@ecotech.com.uy

**Monitoreo de gases de combustión**

El equipo marca *E-Instrument Gas Monitoring* modelo *E4400* está diseñado para cumplir con los requisitos de la *British Standard BS7927* para analizadores portátiles de gas. Con funciones de autodiagnóstico de señalización de anomalías internas y dilución de gases automática. Es capaz de medir CO, NO, SO₂, con una resolución de 1 ppm y un error inferior al 5%. Para el Oxígeno tiene un sensor configurable, con resolución de 0.1 % vol. y un error inferior al 0.2 %.

Otros parámetros medibles a considerar son la temperatura y presión en el ducto y la comparación con los mismos parámetros atmosféricos.

Cuenta además con configuraciones predefinidas de combustibles que le permiten calcular automáticamente la concentración de NO_x y la eficiencia en las diferentes combustiones.

Trazabilidad de las medidas

Calibrado contra patrones trazables y certificados de origen para cada gas.

3. METODOLOGÍA APLICADA

Parámetro	Metodología
Ubicación y número de puntos de muestreo	EPA 1 "Sample and velocity traverses for stationary sources"
Material particulado PM 10	EPA 201A "PM10 and PM2.5 - Constant Sampling Rate Procedure"
Velocidad y caudal	EPA 2 y 2A "Determination of stack gas velocity and volumetric flow rate (type S Pitot tube)"
Humedad	EPA 4 "Determination of moisture content in stack gases"
O ₂ , NO, NO _x , CO	EPA-ICAC CTM 034-2009 "Determination of Oxygen, Carbon Monoxide and oxides of Nitrogen"
SO ₂	EPA 6C "Determination of sulfur dioxide emissions from stationary sources"

4. CONDICIONES DE MONITOREO**4.1 Identificación del Ducto**

Identificación del ducto	Detalles	Fecha de muestreo
CIBER 2	Ducto rectangular de 50x50cm	23/08/2021

4.2 Condiciones ambientales

Parámetro	23/08/2021	Unidad
Temperatura ambiente	13	°C
Presión atmosférica	1012	hPa
Velocidad del viento	5	km/h
Dirección del viento	NO-NNE	-
Humedad	64	%

Los datos del clima fueron tomados de wunderground.com.



Obras y servicios del Uruguay S.A.



Página 3 de 4

Cerro Largo 1890
Tel 24019342
ecotech@ecotech.com.uy

4.3 Condiciones del ducto

Parámetro	Valor	Unidad
Diámetro equivalente del ducto	0.50	m
Sección del ducto	0.20	m ²
Humedad	8.4	%
Velocidad de gases promedio	23.9	m/s
Temperatura de gases promedio	80.8	°C
Caudal en condiciones de ducto	4.7	m ³ /s
Caudal en condiciones normales	3.9	Nm ³ /s
Caudal seco en condiciones normales	3.6	Nm ³ /s
Isocineticidad	108	%

Los valores medidos y calculados se hallan expresados en condiciones normales de presión y temperatura (0°C, 1 atm).

5. RESULTADOS

En todos los casos los resultados se hallan expresados para gas seco y condiciones normales de presión y temperatura (0°C y 1 atm.).

Parámetro	Valor	Unidad
Material particulado PM10 (Sin corrección por O ₂)	9	mg/Nm ³
Material particulado PM10 (Con corrección por O ₂)	43	mg/Nm ³

La corrección de Oxígeno es al 7% según la propuesta estándares emisiones de fuentes fijas.

Medida de gases (sin corrección por O ₂)					
	O ₂ (%)	CO (mg/Nm ³)	NO (mg/Nm ³)	¹ NO _x (mg/Nm ³)	SO ₂ (mg/Nm ³)
Promedio	18.2	97	76	123	11

(*) Valor calculado por el equipo de medición tomando en cuenta el NO medido y el tipo de combustible seleccionado.

Medida de gases (con corrección por O ₂)					
	O ₂ (%)	CO (mg/Nm ³)	NO (mg/Nm ³)	¹ NO _x (mg/Nm ³)	SO ₂ (mg/Nm ³)
Promedio	7	761	430	703	39

La corrección de Oxígeno es al 7% según la propuesta estándares emisiones de fuentes fijas. Se informa el promedio de las medidas realizadas durante cada corrida.

(*) Valor calculado por el equipo de medición tomando en cuenta el NO medido y el tipo de combustible seleccionado.

6. COMENTARIOS

- Los datos originales controlados, los extraídos en campo así como las fechas de realización de los ensayos quedan registrados en las planillas de seguimiento de ensayo del laboratorio con el mismo número que el del informe.
- El procedimiento de muestreo corresponde al descrito en el instructivo interno vigente correspondiente.
- Los resultados del ensayo se refieren únicamente a las muestras ensayadas.

INFORME DE EMISIONES DE FUENTES FIJAS | LABORATORIO ECOTECH



Obras y servicios del Uruguay S.A.



Página 4 de 4

Cerro Largo 1890
Tel 24019342
ecotech@ecotech.com.uy

- El presente informe no puede ser reproducido total o parcialmente sin la autorización expresa de ECOTECH.

por ECOTECH

IQ MSc Gualberto Trelles
Director técnico



Obras y servicios del Uruguay S.A.



INFORME DE ENSAYO N° 66013
A la atención de IDALAR SA

Página 1 de 5

INFORME DE EMISIONES DE FUENTES FIJAS

Cerro Largo 1890
Tel 24019342

ecotech@ecotech.com.uy

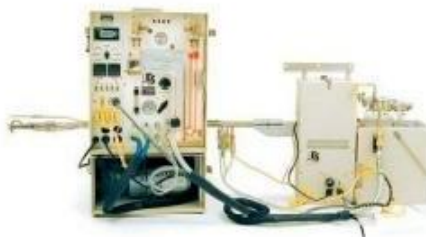
Fecha de emisión 14/10/2022

Datos de solicitante			
Nombre:	IDALAR SA	Dirección:	Camino Perseverano 5959
Teléfono:	2525 7750	Ciudad:	Montevideo
Datos de muestreo			
Realización:	Laboratorio Ecotech.	Traslado:	Laboratorio Ecotech.
Tipo de muestras:	Muestras de emisiones de gases y partículas de fuente fija.		
Condiciones de las muestras:	Filtro(s) en caja(s) y solución(es) refrigeradas en envases plástico.		

1. TIPO Y LUGAR DE MONITOREO

Se realizó un monitoreo de emisiones de gases y partículas de fuente fija de la empresa IDALAR SA en la planta ubicada en Camino Perseverano 5959.

2. EQUIPAMIENTO UTILIZADO



Material particulado total, metales pesados y otros contaminantes en fuentes fijas

El Equipo marca *Environmental Supply Company* modelo M5-S1-V es el equipo específico abalado por la *Environmental Protection Agency (EPA)* para las mediciones de emisiones en fuentes fijas.

Algunas de sus características son:

- Medidor de volumen de gas seco de lectura directa.
- Set de orificios críticos calibrados de acuerdo a requisitos de Method 5-7.2. Set N° 1551.
- Manómetro dual y controladores de temperatura de estado sólido.
- Sonda Pitot "S" conectado a un manómetro de agua y una termocupla tipo K de lectura digital.

Trazabilidad de las medidas

Calibrado contra patrones trazables cada componente de medición del equipo.



Obras y servicios del Uruguay S.A.



Página 2 de 5

Cerro Largo 1890
Tel 24019342
ecotech@ecotech.com.uy



Monitoreo de gases de combustión

El equipo marca *E-Instrument Gas Monitoring* modelo *E4400* está diseñado para cumplir con los requisitos de la *British Standard BS7927* para analizadores portátiles de gas. Con funciones de autodiagnóstico de señalización de anomalías internas y dilución de gases automática. Es capaz de medir CO, NO, SO₂, con una resolución de 1 ppm y un error inferior al 5%. Para el Oxígeno tiene un sensor configurable, con resolución de 0.1 % vol. y un error inferior al 0.2 %.

Otros parámetros medibles a considerar son la temperatura y presión en el ducto y la comparación con los mismos parámetros atmosféricos.

Cuenta además con configuraciones predefinidas de combustibles que le permiten calcular automáticamente la concentración de NO_x y la eficiencia en las diferentes combustiones.

Trazabilidad de las medidas

Calibrado contra patrones trazables y certificados de origen para cada gas.

3. METODOLOGÍA APLICADA

Parámetro	Metodología
Ubicación y número de puntos de muestreo	EPA 1 "Sample and velocity traverses for stationary sources"
Material particulado PM 10	EPA 201A "PM10 and PM2.5 - Constant Sampling Rate Procedure"
Velocidad y caudal	EPA 2 y 2A "Determination of stack gas velocity and volumetric flow rate (type S Pitot tube)"
Humedad	EPA 4 "Determination of moisture content in stack gases"
O ₂ , NO, NO _x , CO	EPA-ICAC CTM 034-2009 "Determination of Oxygen, Carbon Monoxide and oxides of Nitrogen"
SO ₂	EPA 6C "Determination of sulfur dioxide emissions from stationary sources"

4. CONDICIONES DE MONITOREO

4.1 Identificación del Ducto

Identificación del ducto	Detalles	Fecha de muestreo
CIBER 2	Ducto rectangular de 50x50cm	05/10/2021

4.2 Condiciones ambientales

Parámetro	05/10/2021	Unidad
Temperatura ambiente	13	°C
Presión atmosférica	1015	hPa
Velocidad del viento	18	km/h
Dirccción del viento	N	-
Humedad	61	%

Los datos del clima fueron tomados de wunderground.com

INFORME DE EMISIONES DE FUENTES FIJAS | LABORATORIO ECOTECH



Obras y servicios del Uruguay S.A.



Página 3 de 5

Cerro Largo 1890
Tel 24019342
ecotech@ecotech.com.uy

4.3 Condiciones del ducto

Parámetro	Valor	Unidad
Diámetro equivalente del ducto	0.50	m
Sección del ducto	0.20	m ²
Humedad	10.1	%
Velocidad de gases promedio	23.3	m/s
Temperatura de gases promedio	89.5	°C
Caudal en condiciones de ducto	4.6	m ³ /s
Caudal en condiciones normales	3.7	Nm ³ /s
Caudal seco en condiciones normales	3.3	Nm ³ /s
Isocineticidad	107	%

Los valores medidos y calculados se hallan expresados en condiciones normales de presión y temperatura (0°C, 1 atm).

5. RESULTADOS

En todos los casos los resultados se hallan expresados para gas seco y condiciones normales de presión y temperatura (0°C y 1 atm.).

Parámetro	Valor	Unidad
Material particulado PM10 (Sin corrección por O ₂)	4	mg/Nm ³
Material particulado PM10 (Con corrección por O ₂)	12	mg/Nm ³

La corrección de Oxígeno es al 7% según la propuesta estándares emisiones de fuentes fijas.

Medida de gases (sin corrección por O ₂)					
	O ₂ (%)	CO (mg/Nm ³)	NO (mg/Nm ³)	¹ NO _x (mg/Nm ³)	SO ₂ (mg/Nm ³)
Promedio	16.7	257	106	170	17

(*) Valor calculado por el equipo de medición tomando en cuenta el NO medido y el tipo de combustible seleccionado.

Medida de gases (con corrección por O ₂)					
	O ₂ (%)	CO (mg/Nm ³)	NO (mg/Nm ³)	¹ NO _x (mg/Nm ³)	SO ₂ (mg/Nm ³)
Promedio	7	830	340	546	54

La corrección de Oxígeno es al 7% según la propuesta estándares emisiones de fuentes fijas. Se informa el promedio de las medidas realizadas durante cada corrida.

(*) Valor calculado por el equipo de medición tomando en cuenta el NO medido y el tipo de combustible seleccionado.



Obras y servicios del Uruguay S.A.



Página 4 de 5

Cerro Largo 1890
Tel 24019342
ecotech@ecotech.com.uy

6. COMENTARIOS

- Los datos originales controlados, los extraídos en campo así como las fechas de realización de los ensayos quedan registrados en las planillas de seguimiento de ensayo del laboratorio con el mismo número que el del informe.
- El procedimiento de muestreo corresponde al descrito en el instructivo interno vigente correspondiente.
- Los resultados del ensayo se refieren únicamente a las muestras ensayadas.
- El presente informe no puede ser reproducido total o parcialmente sin la autorización expresa de ECOTECH.

por ECOTECH

IQ MSc Gualberto Trelles
Director técnico



Obras y servicios del Uruguay S.A.

OBSERVACIONES:

OBS. NRO. 1: Cubierta sin cubrir con acumulación de agua en el obrador.



Se procedió a trasladar dicha cubierta a “Neumáticos Carrasco”, para trasladarlo con nuestro gestor autorizado para su disposición final GENEU.

GENEU CONSTANCIA DE RECEPCIÓN 000712
 Fecha: 27 07 2023

Nombre: OSMA S. de Servicios de Uruguay
 RUTIC: 212400410016 Teléfono: _____
 Localidad: VENECIOS 3016 Adherido? SI NO

La empresa receptora, adherida al plan de gestión de neumáticos usados GENEU con número de recepción de la recepción de las siguientes cantidades de neumáticos y cámaras fuera de uso:

	A	B	C	D	E	F1	F2	G
	Brotado	Turismo	Carga	Avion	Agrícola	Construcción	Camión	Tractor
Neumáticos		46	62			18	24	
Cámaras								

Observaciones: _____

Entrega: _____ Recibe: [Firma]
 Firma: _____ Firma: [Firma]
 Aclaración: _____ Aclaración: NEUMATICOS CARRASCO



Obras y servicios del Uruguay S.A.

OBS. NRO. 2: Restos de materiales y erosión en alguna de las alcantarillas terminadas de Ruta 86.





Obras y servicios del Uruguay S.A.

Se procedió a restituir el área:

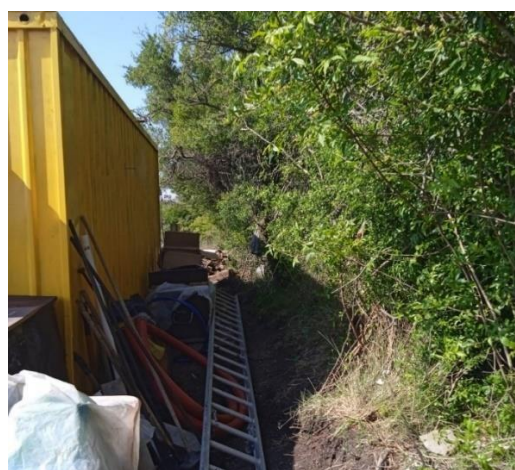




Obras y servicios del Uruguay S.A.

OBS. NRO. 3: Materiales encimados a vegetación existente.

Se retiran los materiales y procede a cortar ramas en vegetación, a un costado del campamento provisorio, realizando cortes limpios, para luego impermeabilizar con producto recomendado emulsión asfáltica de uso en frío.



+




Obras y servicios del Uruguay S.A.

N OBS. NRO. 4: No se ha informado en los ITGA el origen del agua utilizada en la obra.

Se omitió por error informar el origen del agua en ITGA.

Se adjuntan facturas mensuales de compra de agua a Obras Sanitarias del Estado, comprometiéndonos a informarlo en próximos ITGA.




Obras Sanitarias del Estado

Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Carlos Roxlo 1275
Montevideo

RUC		TIPO DE DOCUMENTO	
211962820014		e-Factura	
SERIE	NUMERO	FORMA DE PAGO	VENCIMIENTO
B	6985045	Crédito	29/06/2023
RUC COMPRADOR		ORDEN COMPRA	
212400410016		venta de agua	
NOMBRE		DOMICILIO	
OBRAS Y SERVICIOS DEL URUGUAY		SAUCE 0, CANELONES, SAUCE, SAUCE, CANELONES	
FECHA DE DOCUMENTO		MONEDA	
16/06/2023		Peso uruguayo	

Descripción	IVA bás.	P. Unitario	Desc	Rec	Cantidad	Importe
Venta de Agua (Comercial) - Venta de Agua (Comercial)		138,00	0,00	0,00	10.000,00	1380.000,00

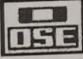


Obras Sanitarias del Estado

Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Carlos Roxlo 1275
Montevideo

RUC		TIPO DE DOCUMENTO	
211962820014		e-Factura	
SERIE	NUMERO	FORMA DE PAGO	VENCIMIENTO
B	6985124	Crédito	13/08/2023
RUC COMPRADOR		ORDEN COMPRA	
212400410016		venta de agua	
NOMBRE		DOMICILIO	
OBRAS Y SERVICIOS DEL URUGUAY		SAUCE 0, CANELONES, SAUCE, SAUCE, CANELONES	
FECHA DE DOCUMENTO		MONEDA	
01/08/2023		Peso uruguayo	

Descripción	IVA bás.	P. Unitario	Desc	Rec	Cantidad	Importe
Venta de Agua (Comercial) - Venta de Agua (Comercial)		138,00	0,00	0,00	10.000,00	1380.000,00



Obras Sanitarias del Estado

Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Carlos Roxlo 1275
Montevideo

RUC		TIPO DE DOCUMENTO	
211962820014		e-Factura	
SERIE	NUMERO	FORMA DE PAGO	VENCIMIENTO
B	6985447	Crédito	13/09/2023
RUC COMPRADOR		ORDEN COMPRA	
212400410016		venta de agua	
NOMBRE		DOMICILIO	
OBRAS Y SERVICIOS DEL URUGUAY		SAUCE 0, CANELONES, SAUCE, SAUCE, CANELONES	
FECHA DE DOCUMENTO		MONEDA	
01/09/2023		Peso uruguayo	

Descripción	IVA bás.	P. Unitario	Desc	Rec	Cantidad	Importe
Venta de Agua (Comercial) - Venta de Agua (Comercial)		138,00	0,00	0,00	10.000,00	1380.000,00

No facturable:

Subtotal gravado (0%):		Total IVA (0%):	
Subtotal gravado (22%):	1.380.000,00	Total IVA (22%):	303.600,00
Subtotal no gravado:		TOTAL A PAGAR:	1.683.600,00

Informe complementario auditor Año MA 11-2023.pdf

Folio n° 40



Obras y servicios del Uruguay S.A.

Atentamente,


Ing. Eduardo SCATTOLINI

en representación de Obras y servicios del Uruguay S.A.

ANEXO II. GESTIÓN DE CANTERAS/ PERMISOS Y HABILITACIONES DE PROVEEDORES

OSE. Permiso vertido de líquidos residuales AC baños químicos



Obras Sanitarias del Estado



Canelones, 10 de Marzo de 2023.-

CONSTANCIA

A quien corresponda.-

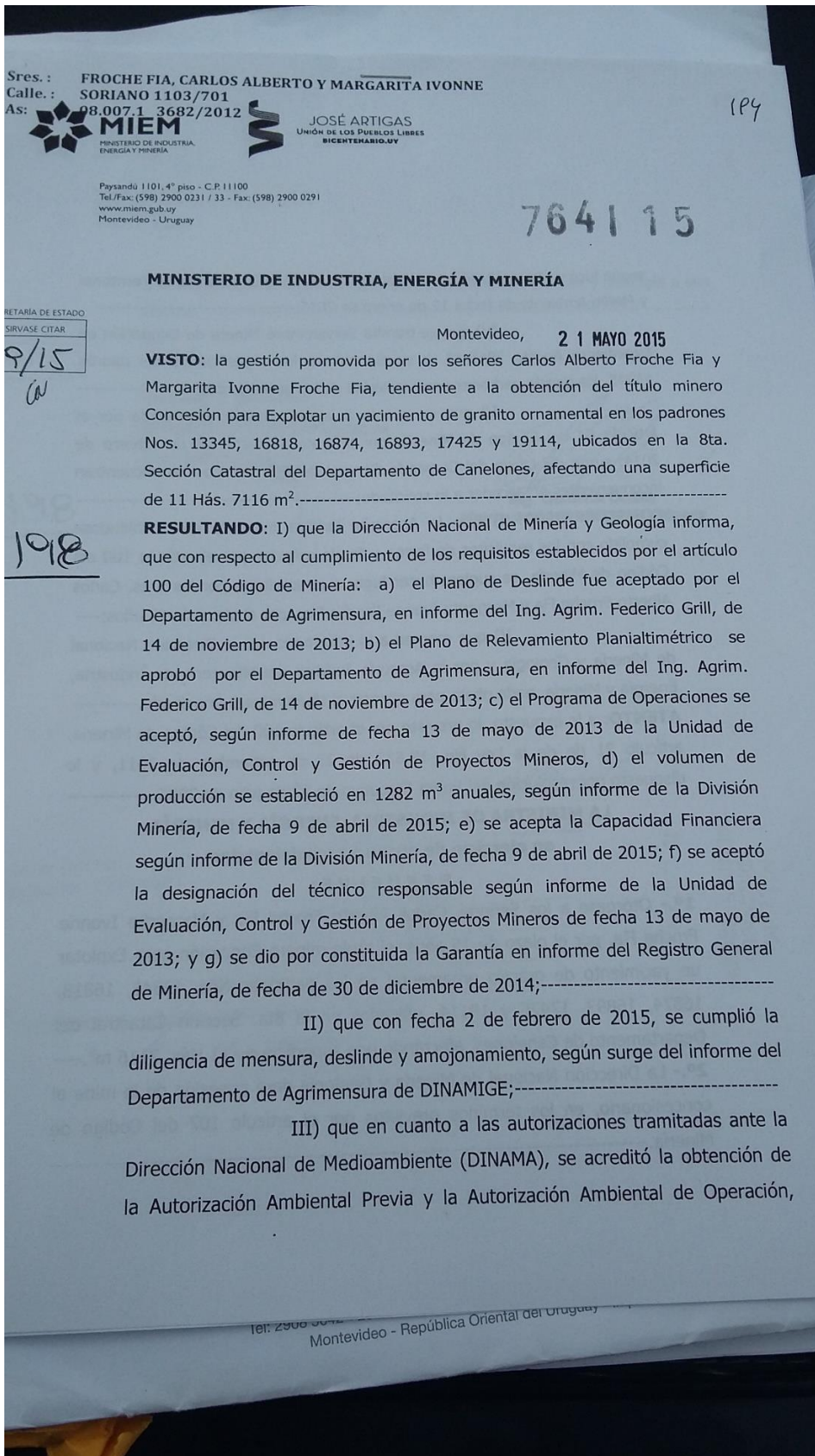
Por la presente se deja constancia que la empresa Almeida Rodríguez Leonardo Luis (RUT 02221570017), bajo Declaración Jurada de procedencia de líquidos residuales presentada en esta Oficina el día de la fecha, se encuentra habilitada para realizar descargas de aguas residuales de uso doméstico y baños químicos en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la ciudad de Santa Lucía.-

Es por cuanto corresponde informar.-


Gonzalo Rosa
Supervisor Técnico Deptal.
Secc. Canelones Oeste - Canelones



OFICINA TÉCNICA
CANELONES
SECC. CANELONES OESTE



según luce en la resolución del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de fecha 12 de enero de 2015;-----

IV) que se tramita Servidumbre Minera de Ocupación en Expediente Asunto 2956/13, y se dio vista a los superficiarios del padrón 13345, los demás padrones son propiedad de los gestionantes;-----

V) que en cuanto a la Autorización establecida por el artículo 64 del Código de Minería, por informe de fecha 28 de febrero de 2014, surge del Oficio del Comando General del Ejército, que no encuentran inconvenientes en acceder a lo solicitado;-----

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica informa, que habiéndose cumplido con los requisitos de forma y fondo exigidos por el artículo 100 del Código de Minería, se sugiere hacer lugar a lo solicitado por los Sres. Carlos Alberto Froche Fia y Margarita Ivonne Froche Fia, por el plazo de 15 años;---

II) que merced a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, nada obsta para otorgar el título minero impetrado.-----

ATENTO: a lo expuesto, lo previsto por el artículo 100 del Código de Minería, artículo 21 de de la Ley No. 18.813 de 23 de setiembre de 2011, y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.-----

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,

en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Otórgase a los Señores Carlos Alberto Froche Fia y Margarita Ivonne Froche Fia, por el plazo de 15 años, el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de granito ornamental en los padrones Nos. 13345, 16818, 16874, 16893, 17425 y 19114, ubicados en la 8ta. Sección Catastral del Departamento de Canelones, afectando una superficie de 11 Hás. 7116 m².----

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al concesionario, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería:-----



Paysandú 1101, 4º piso - C.P. 11100
 Tel./Fax: (598) 2900 0231 / 33 - Fax: (598) 2900 0291
 www.miem.gub.uy
 Montevideo - Uruguay

ref

3º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.

MZ

SECRETARIA DE ESTADO
 SIRVASE CITAR
 59/15

Montevideo, 2 MAYO 2015

SE REMITIO COPIA PARA SU PUBLICACION

EN EL "DIARIO OFICIAL"

Ing. Carolina Cosse
 Ministra de Industria, Energía y Minería

0.198

Montevideo, 26 DE MAYO 2015

En la fecha se dejó Resolución N° 364/15, mediante notificación personal / debajo de la puerta por no encontrar al destinatario

Firma: Luis Aguilar

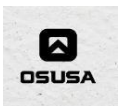
C.I. N° 2.721.831-9

Aclaración: Luis Aguilar

Notificador: [Signature]
 A. + acaon
 avienca@da.

15 MAY 25 17:08

M.I.E.M.
 DINAMIGE
 ADMINISTRACION





Ministerio
de Industria,
Energía y Minería

SECRETARÍA DE ESTADO
SERÁSE CITAR
87/19

4

D. 164

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, - 5 AGO. 2020

VISTO: la gestión promovida por DAMCON LTDA., tendiente al otorgamiento de una Concesión para Explotar sobre un yacimiento de balasto y tosca, ubicado en el predio padrón N° 45180, de la 4ª Sección Catastral del departamento de Canelones, afectando una superficie de 8 Hás. 1510 m²;-----

RESULTANDO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología informa que el titular ha cumplido con las exigencias requeridas por la normativa vigente en la materia (artículo 100 del Código de Minería en la redacción dada por el artículo 21 de la Ley N° 18.813 de 23 de setiembre de 2011);--

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica atendiendo a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología en su informe técnico, y de acuerdo con la normativa aplicable, sugiere hacer lugar a lo solicitado;-----

II) que procede actuar de acuerdo a lo sugerido precedentemente;-----

ATENTO: a lo expuesto, lo previsto por el artículo 100 en la redacción dada por el artículo 21 de la Ley N° 18.813 de 23 de setiembre de 2011, siguientes y concordantes del Código de Minería, y lo dispuesto por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006;-----

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Otorgáse por el plazo de 20 (veinte) años a DAMCON LTDA. el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de balasto y tosca, ubicado en el predio padrón N° 45180, de la 4ª Sección Catastral del departamento de Canelones, afectando una superficie de 8 Hás. 1510 m².--

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.-----

Ja

Ing. Omar Paganini

Ministro de Industria, Energía y Minería



Ministerio
de Ambiente

MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, - 5 ENE. 2022

Expte. 2021/003631
R.M. 16/2022

VISTO: la solicitud de renovación de Autorización Ambiental de Operación presentada por la empresa CANTERAS MONTEVIDEO S.A, respecto de su proyecto de explotación de piedra partida, ubicado en los Padrones N° 60103, 60620, 60621, 60625, 60629, 60630, 60631, 60632, 60633, 60634, 60678, 60794, 65810, 65811, 65812, 65813, 121931, 405740, 405741, 407338, 410009, 410010, 410011, 410985, 410986, 410987, 410988, 410989, 410990, 416702 y 422.697 de la localidad de Bañados de Carrasco del departamento de Montevideo (Exp. 2021/14000/003631);

RESULTANDO: I) que por Resolución del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente N° 92/2004, de 27 de febrero de 2004, se concedió Autorización Ambiental Previa a CANTERAS MONTEVIDEO S.A para dicho proyecto, modificándose la misma por Resolución Ministerial N° 230/2004, de 6 de mayo de 2004 (Exp. 2001/14001/1/03510);

II) que por Resolución del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente N° 842/2014, de 28 de julio de 2014, se concedió Autorización Ambiental de Operación a CANTERAS MONTEVIDEO para el proyecto de referencia (Exp. 2017/14000/01930), la que fue renovada por Resolución del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente N° 558/2018, de 14 de mayo de 2018 (EXP. 2017/14000/0011546)

III) que con fecha 14 de mayo de 2021 fue presentada una nueva solicitud de renovación de Autorización Ambiental de Operación;

IV) que según informe del Área Control y Desempeño Ambiental, de fecha 22 de junio de 2021, se sugiere conceder la autorización solicitada, sujeta a las condiciones que se expresan en dicho informe, de conformidad con lo establecido en los artículos 23 y 24 del Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

CONSIDERANDO: I) que habrá de procederse en la forma sugerida por la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, concediéndose la Autorización Ambiental de Operación, sujeta a las condiciones que se dirán;

II) que la interesada ha actualizado el Plan de Gestión Ambiental de Operación para el proyecto referido;

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley Nº 16.466, de 19 de enero de 1994, la Ley Nº 17.283, de 28 de noviembre de 2000, los artículos 291 y siguientes de la Ley Nº 19.889, de 9 de julio de 2020, los artículos 511 y siguientes de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020 y el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

EL MINISTRO DE AMBIENTE

RESUELVE:

1º. Concédese la renovación de la Autorización Ambiental de Operación presentada por CANTERAS MONTEVIDEO S.A (RUT Nº 21.013757.0015), respecto de su proyecto de explotación de piedra partida, ubicado en los Padrones Nº 60103, 60620, 60621, 60625, 60629, 60630, 60631, 60632, 60633, 60634, 60678, 60794, 65810, 65811, 65812, 65813, 121931, 405740, 405741, 407338, 410009, 410010, 410011, 410985, 410986, 410987, 410988, 410989, 410990, 416702 y 422.697 de la localidad de Bañados de Carrasco del departamento de Montevideo y apruébase el Plan de Gestión Ambiental de Operación.

2º. La autorización referida en el ordinal anterior se concede sujeta al estricto cumplimiento de los compromisos emergentes de la presente tramitación y de las siguientes condiciones:

a. Operar de acuerdo con lo establecido en la Autorización Ambiental Previa e información incluida en la solicitud de Renovación de Autorización Ambiental de Operación.

b. Presentar al 31 de marzo de cada año, un informe de desempeño ambiental del emprendimiento a la División Control Ambiental de los monitoreos realizados con frecuencia anual, el que deberá incluir como mínimo la siguiente información para cada año de operación:



Ministerio
de Ambiente

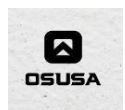
- i. Registro fotográfico georreferenciado del avance de la explotación.
 - ii. Volúmenes de material extraído.
 - iii. Plano altimétrico incluyendo avances de la explotación.
 - iv. Documentación probatoria de los residuos Categoría I con operados autorizados.
 - v. Resultados de las mediciones de vibraciones y ruido.
- c. Facilitar el seguimiento de las actividades a realizar por parte de los técnicos de esta Administración, particularmente en lo que refiere a la logística y al fácil acceso y libre circulación por el predio del proyecto.
- 3º. La Autorización Ambiental de Operación se concede por el plazo de 3 (tres) años, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación de esta resolución, previniéndose que, con suficiente antelación, la interesada deberá solicitar su renovación a los efectos de poder continuar operando su proyecto, salvo que se introduzcan modificaciones, reformas o ampliaciones significativas, de conformidad con lo establecido en los artículos 23 y 24 del Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005.
- 4º. Esta resolución se dicta en aplicación de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de otros permisos o autorizaciones y de los derechos que a terceros pudieran corresponder.
- 5º. Notifíquese a la interesada, a la Dirección Nacional de Minería y Geología del Ministerio de Industria y Energía y a la Intendencia de Montevideo. Cumplido, vuelva a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, a sus efectos.

Adrián Peña
Ministro de Ambiente

PROGRAMA DE CUIDADO RESPONSABLE DEL MEDIO AMBIENTE. Stalori S.A. (Bitafal)



Escaneado con CamScanner







Quality Management Systems Certificate of Approval

This is to certify that the QMS of



Compañía Industrializadora de Minerales S.A.
Colonia 920, piso 2, Montevideo Uruguay

Has been assessed and found to meet the requirements of
ISO 9001:2015

This certificate is valid for the following scope of operations:
Import of clinker and cement, sale and delivery of cement in bags and bulk

Recertification audit before 21 December 2024. Certified since 21 January 2019. This certificate is the property of SN Registrars (Holdings) Limited and remains valid subject to satisfactory annual Surveillance audits.

Authorised by:

Stan Wright
Director

Date of Certificate Issue: 20 January 2022
Certificate Valid Until: 20 January 2025

SN Registrars (Holdings) Limited

Registration House, 22b Church Street
Rushden, Northamptonshire, NN10 9YT
Tel: 01933 381859
Email: info@dascertification.co.uk
Web: www.dascertification.co.uk
Company number: 07659067

Certificate Number: DAS 17462573/26/Q Rev: 002



DAS Certification member of SN Registrars (Holdings) Ltd
UKAS accredited certification body N°8327



DAS
CERTIFICATION

DAS CERTIFICATION

INFORME DE EMISIONES DE FUENTES FIJAS. Bitafal (Stalori).



INFORME DE ENSAYO N° 65299
A la atención de Virginia Pardo

Página 1 de 4

INFORME DE EMISIONES DE FUENTES FIJAS

Cerro Largo 1890
Tel 24019342
ecotech@ecotech.com.uy

Fecha de emisión 03/09/20211

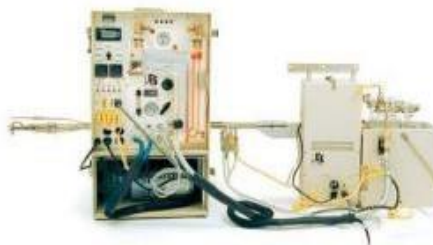
Datos de solicitante			
Nombre:	IDALAR SA	Dirección:	Camino Perseverano 5959
Teléfono:	2525 7750	Ciudad:	Montevideo

Datos de muestreo			
Realización:	Laboratorio Ecotech.	Traslado:	Laboratorio Ecotech.
Tipo de muestras:	Muestras de emisiones de gases y partículas de fuente fija.		
Condiciones de las muestras:	Filtro(s) en caja(s) y solución(es) refrigeradas en envases plástico.		

1. TIPO Y LUGAR DE MONITOREO

Se realizó un monitoreo de emisiones de gases y partículas de fuente fija de la empresa IDALAR SA en la planta ubicada en Camino Perseverano 5959.

2. EQUIPAMIENTO UTILIZADO



Material particulado total, metales pesados y otros contaminantes en fuentes fijas

El Equipo marca *Environmental Supply Company* modelo *M5-S1-V* es el equipo específico abalado por la *Environmental Protection Agency (EPA)* para las mediciones de emisiones en fuentes fijas.

Algunas de sus características son:

- Medidor de volumen de gas seco de lectura directa.
- Set de orificios críticos calibrados de acuerdo a requisitos de Method 5-7.2. Set N° 1551.
- Manómetro dual y controladores de temperatura de estado sólido.
- Sonda Pitot "S" conectado a un manómetro de agua y una termocupla tipo K de lectura digital.

Trazabilidad de las medidas

Calibrado contra patrones trazables cada componente de medición del equipo.



Monitoreo de gases de combustión

El equipo marca *E-Instrument Gas Monitoring* modelo *E4400* está diseñado para cumplir con los requisitos de la *British Standard BS7927* para analizadores portátiles de gas. Con funciones de autodiagnóstico de señalización de anomalías internas y dilución de gases automática. Es capaz de medir CO, NO, SO₂, con una resolución de 1 ppm y un error inferior al 5%. Para el Oxígeno tiene un sensor configurable, con resolución de 0.1 % vol. y un error inferior al 0.2 %.

Otros parámetros medibles a considerar son la temperatura y presión en el ducto y la comparación con los mismos parámetros atmosféricos.

Cuenta además con configuraciones predefinidas de combustibles que le permiten calcular automáticamente la concentración de NO_x y la eficiencia en las diferentes combustiones.

Trazabilidad de las medidas

Calibrado contra patrones trazables y certificados de origen para cada gas.

3. METODOLOGÍA APLICADA

Parámetro	Metodología
Ubicación y número de puntos de muestreo	EPA 1 "Sample and velocity traverses for stationary sources"
Material particulado PM 10	EPA 201A "PM10 and PM2.5 - Constant Sampling Rate Procedure"
Velocidad y caudal	EPA 2 y 2A "Determination of stack gas velocity and volumetric flow rate (type S Pitot tube)"
Humedad	EPA 4 "Determination of moisture content in stack gases"
O ₂ , NO, NO _x , CO	EPA-ICAC CTM 034-2009 "Determination of Oxygen, Carbon Monoxide and oxides of Nitrogen"
SO ₂	EPA 6C "Determination of sulfur dioxide emissions from stationary sources"

4. CONDICIONES DE MONITOREO

4.1 Identificación del Ducto

Identificación del ducto	Detalles	Fecha de muestreo
CIBER 2	Ducto rectangular de 50x50cm	23/08/2021

4.2 Condiciones ambientales

Parámetro	23/08/2021	Unidad
Temperatura ambiente	13	°C
Presión atmosférica	1012	hPa
Velocidad del viento	5	km/h
Dirección del viento	NO-NNE	-
Humedad	64	%

Los datos del clima fueron tomados de wunderground.com.

4.3 Condiciones del ducto

Parámetro	Valor	Unidad
Diámetro equivalente del ducto	0.50	m
Sección del ducto	0.20	m ²
Humedad	8.4	%
Velocidad de gases promedio	23.9	m/s
Temperatura de gases promedio	80.8	°C
Caudal en condiciones de ducto	4.7	m ³ /s
Caudal en condiciones normales	3.9	Nm ³ /s
Caudal seco en condiciones normales	3.6	Nm ³ /s
Isocinetividad	108	%

Los valores medidos y calculados se hallan expresados en condiciones normales de presión y temperatura (0°C, 1 atm).

5. RESULTADOS

En todos los casos los resultados se hallan expresados para gas seco y condiciones normales de presión y temperatura (0°C y 1 atm.).

Parámetro	Valor	Unidad
Material particulado PM10 (Sin corrección por O ₂)	9	mg/Nm ³
Material particulado PM10 (Con corrección por O ₂)	43	mg/Nm ³

La corrección de Oxígeno es al 7% según la propuesta estándares emisiones de fuentes fijas.

Medida de gases (sin corrección por O ₂)					
	O ₂ (%)	CO (mg/Nm ³)	NO (mg/Nm ³)	^(*) NO _x (mg/Nm ³)	SO ₂ (mg/Nm ³)
Promedio	18.2	97	76	123	11

(*) Valor calculado por el equipo de medición tomando en cuenta el NO medido y el tipo de combustible seleccionado.

Medida de gases (con corrección por O ₂)					
	O ₂ (%)	CO (mg/Nm ³)	NO (mg/Nm ³)	^(*) NO _x (mg/Nm ³)	SO ₂ (mg/Nm ³)
Promedio	7	761	430	703	39

La corrección de Oxígeno es al 7% según la propuesta estándares emisiones de fuentes fijas. Se informa el promedio de las medidas realizadas durante cada corrida.

(*) Valor calculado por el equipo de medición tomando en cuenta el NO medido y el tipo de combustible seleccionado.

6. COMENTARIOS

- Los datos originales controlados, los extraídos en campo así como las fechas de realización de los ensayos quedan registrados en las planillas de seguimiento de ensayo del laboratorio con el mismo número que el del informe.
- El procedimiento de muestreo corresponde al descrito en el instructivo interno vigente correspondiente.
- Los resultados del ensayo se refieren únicamente a las muestras ensayadas.

- El presente informe no puede ser reproducido total o parcialmente sin la autorización expresa de ECOTECH.

por ECOTECH

IQ MSc Gualberto Trelles
Director técnico

Datos de solicitante

Nombre:	IDALAR SA	Dirección:	Camino Perseverano 5959
Teléfono:	2525 7750	Ciudad:	Montevideo

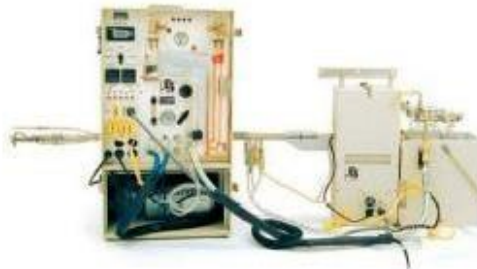
Datos de muestreo

Realización:	Laboratorio Ecotech.	Traslado:	Laboratorio Ecotech.
Tipo de muestras:	Muestras de emisiones de gases y partículas de fuente fija.		
Condiciones de las muestras:	Filtro(s) en caja(s) y solución(es) refrigeradas en envases plástico.		

1. TIPO Y LUGAR DE MONITOREO

Se realizó un monitoreo de emisiones de gases y partículas de fuente fija de la empresa IDALAR SA en la planta ubicada en Camino Perseverano 5959.

2. EQUIPAMIENTO UTILIZADO



Material particulado total, metales pesados y otros contaminantes en fuentes fijas

El Equipo marca *Environmental Supply Company* modelo *M5-S1-V* es el equipo específico abalado por la *Environmental Protection Agency (EPA)* para las mediciones de emisiones en fuentes fijas.

Algunas de sus características son:

- Medidor de volumen de gas seco de lectura directa.
- Set de orificios críticos calibrados de acuerdo a requisitos de Method 5-7.2. Set N° 1551.
- Manómetro dual y controladores de temperatura de estado sólido.
- Sonda Pitot "S" conectado a un manómetro de agua y una termocupla tipo K de lectura digital.

Trazabilidad de las medidas

Calibrado contra patrones trazables cada componente de medición del equipo.


Monitoreo de gases de combustión

El equipo marca *E-Instrument Gas Monitoring* modelo *E4400* está diseñado para cumplir con los requisitos de la *British Standard BS7927* para analizadores portátiles de gas. Con funciones de autodiagnóstico de señalización de anomalías internas y dilución de gases automática. Es capaz de medir CO, NO, SO₂, con una resolución de 1 ppm y un error inferior al 5%. Para el Oxígeno tiene un sensor configurable, con resolución de 0.1 % vol. y un error inferior al 0.2 %.

Otros parámetros medibles a considerar son la temperatura y presión en el ducto y la comparación con los mismos parámetros atmosféricos.

Cuenta además con configuraciones predefinidas de combustibles que le permiten calcular automáticamente la concentración de NOx y la eficiencia en las diferentes combustiones.

Trazabilidad de las medidas

Calibrado contra patrones trazables y certificados de origen para cada gas.

3. METODOLOGÍA APLICADA

Parámetro	Metodología
Ubicación y número de puntos de muestreo	EPA 1 "Sample and velocity traverses for stationary sources"
Material particulado PM 10	EPA 201A "PM10 and PM2.5 - Constant Sampling Rate Procedure"
Velocidad y caudal	EPA 2 y 2A "Determination of stack gas velocity and volumetric flow rate (type S Pitot tube)"
Humedad	EPA 4 "Determination of moisture content in stack gases"
O ₂ , NO, NOx, CO	EPA-ICAC CTM 034-2009 "Determination of Oxygen, Carbon Monoxide and oxides of Nitrogen"
SO ₂	EPA 6C "Determination of sulfur dioxide emissions from stationary sources"

4. CONDICIONES DE MONITOREO
4.1 Identificación del Ducto

Identificación del ducto	Detalles	Fecha de muestreo
CIBER 2	Ducto rectangular de 50x50cm	05/10/2021

4.2 Condiciones ambientales

Parámetro	05/10/2021	Unidad
Temperatura ambiente	13	°C
Presión atmosférica	1015	hPa
Velocidad del viento	18	km/h
Dirección del viento	N	-
Humedad	61	%

Los datos del clima fueron tomados de wunderground.com

INFORME DE EMISIONES DE FUENTES FIJAS | LABORATORIO ECOTECH

4.3 Condiciones del ducto

Parámetro	Valor	Unidad
Diámetro equivalente del ducto	0.50	m
Sección del ducto	0.20	m ²
Humedad	10.1	%
Velocidad de gases promedio	23.3	m/s
Temperatura de gases promedio	89.5	°C
Caudal en condiciones de ducto	4.6	m ³ /s
Caudal en condiciones normales	3.7	Nm ³ /s
Caudal seco en condiciones normales	3.3	Nm ³ /s
Isocineticidad	107	%

Los valores medidos y calculados se hallan expresados en condiciones normales de presión y temperatura (0°C, 1 atm).

5. RESULTADOS

En todos los casos los resultados se hallan expresados para gas seco y condiciones normales de presión y temperatura (0°C y 1 atm.).

Parámetro	Valor	Unidad
Material particulado PM10 (Sin corrección por O ₂)	4	mg/Nm ³
Material particulado PM10 (Con corrección por O ₂)	12	mg/Nm ³

La corrección de Oxígeno es al 7% según la propuesta estándares emisiones de fuentes fijas.

Medida de gases (sin corrección por O ₂)					
	O ₂ (%)	CO (mg/Nm ³)	NO (mg/Nm ³)	^(*) NO _x (mg/Nm ³)	SO ₂ (mg/Nm ³)
Promedio	16.7	257	106	170	17

(*) Valor calculado por el equipo de medición tomando en cuenta el NO medido y el tipo de combustible seleccionado.

Medida de gases (con corrección por O ₂)					
	O ₂ (%)	CO (mg/Nm ³)	NO (mg/Nm ³)	^(*) NO _x (mg/Nm ³)	SO ₂ (mg/Nm ³)
Promedio	7	830	340	546	54

La corrección de Oxígeno es al 7% según la propuesta estándares emisiones de fuentes fijas. Se informa el promedio de las medidas realizadas durante cada corrida.

(*) Valor calculado por el equipo de medición tomando en cuenta el NO medido y el tipo de combustible seleccionado.

6. COMENTARIOS

- Los datos originales controlados, los extraídos en campo así como las fechas de realización de los ensayos quedan registrados en las planillas de seguimiento de ensayo del laboratorio con el mismo número que el del informe.
- El procedimiento de muestreo corresponde al descrito en el instructivo interno vigente correspondiente.
- Los resultados del ensayo se refieren únicamente a las muestras ensayadas.
- El presente informe no puede ser reproducido total o parcialmente sin la autorización expresa de ECOTECH.

por ECOTECH

IQ MSc Gualberto Trelles
Director técnico

ANEXO III. AUTORIZACIONES OTORGADAS DURANTE EL PERÍODO



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

21 de septiembre de 2023

Contrato C140

**Bacheos, sellados y obras complementarias en Regional 1
Comunicado N° 06**

Ref: Autorización para acopio de material en faja

Visto el pedido formal de la empresa OSUSA SA de autorización para depositar provisoriamente materiales descartados provenientes de tareas de reconstrucción de pavimentos en Ruta 86, se considera que se puede avalar la misma, dejándose expresa constancia que deberán tomar recaudos necesarios con la finalidad que estos no causen conflictos con su entorno y el retiro total de los materiales que no sean utilizados una vez culminada la tarea.

Por el Contratante



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

21 de septiembre de 2023

Contrato C140

**Bacheos, sellados y obras complementarias en Regional 1
Comunicado N° 07**

Ref: Autorización para acopio de material en faja

Visto el pedido formal de la empresa OSUSA SA de autorización para depositar provisoriamente materiales y maquinaria a utilizar en tareas de sustitución de alcantarillas en Ruta 63, se considera que se puede avalar la misma, dejándose expresa constancia que deberán tomar recaudos necesarios con la finalidad que estos no causen conflictos con su entorno y el retiro total de los materiales que no sean utilizados una vez culminada la tarea.

Por el Contratante

Atentamente;
Ing. Eduardo Scattolini

Por Obras y servicios del Uruguay S.A.